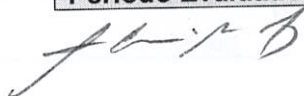


Ana Celia Burgos Galeano Jefe de la División Administrativa y Financiera, en calidad de Supervisora de la Orden de Compra No 100160 de 28 noviembre de 2022, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Orden de Compra No.:	100160	Fecha de suscripción:	28 noviembre de 2022
Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería mediante la modalidad de Ordenes de compra a través de la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, al Amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, generación III, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.		
Contratista	Unión Temporal Aseo Colombia 2		
NIT contratista	901351524		
Valor del contrato:	\$200.482.806,25	Plazo del contrato:	209 días
Fecha de acta inicio:	1 diciembre de 2022	Fecha de terminación inicial:	27 junio 2023
Garantía de Cumplimiento No.	65-46-101030443 del 24 noviembre de 2022	Aseguradora:	Seguros del Estado S. A
Fecha aprobación garantía:	25 noviembre de 2022	Nit aseguradora	860.009.578-6
CDP:	1922 por \$28.640.400,89 323 por \$171.843.196	Fecha CDP:	4 noviembre de 2022 2 enero de 2023
CRP:	48122 por \$28.640.400,89 123 \$171.843.196	Fecha CRP:	1 diciembre 2022 2 enero 2023
Modificaciones contractuales:	Ninguna		
Valor de la Adición del contrato:	\$0.00	Valor final del contrato:	\$200.482.806,25
Prórroga:	Ninguna	Fecha de terminación del contrato:	27 junio 2023
Nombre del supervisor y del personal apoyo a la supervisión y períodos	Ana Celia Burgos Galeano – Jefe División Administrativa y Financiera Supervisora		
Periodo Evaluado:	Enero de 2023		



2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar la orden de compra son las siguientes: garantía de cumplimiento póliza No. 65-46-101030443 expedida por Seguros del Estado S.A el 24 noviembre de 2022 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 65-54-101004212 expedida por Seguros del Estado S.A el 24 noviembre de 2022.

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
65-46-101030443	Seguros del Estado S. A	Cumplimiento del contrato	\$40.096.561,25	23/11/2022	27/12/2023
65-46-101030443	Seguros del Estado S. A	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$30.072.420,94	23/11/2022	27/06/2026
65-54-101004212	Seguros del Estado S. A	Responsabilidad civil extracontractual	\$200.000.000	23/11/2022	27/06/2023

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
FE 3175	28-12-2022	\$28.640.400,89	28-12-2022	\$28.640.400,89	\$0,00
FE 3256	15-02-2023	\$28.722.805,63	22-02-2023	\$28.722.805,63	\$0,00
Valor total facturado:		\$57.363.206,52	Totales:	\$57.363.206,52	\$0,00

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Se recibieron los elementos y los servicios por parte del personal de operarios de aseo, cafetería y	- Operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 - Operario de mantenimiento capacitado para	- Operarios de aseo y cafetería Tiempo Completo 8 - Operario de mantenimiento capacitado para	100%

mantenimientos varios de acuerdo con la cantidad y calidad requerida.	trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 - Bienes de Aseo y Cafetería - Servicios especiales de Jardinería - Servicios especiales de Fumigación.	trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo 1 - Bienes de Aseo y Cafetería - Servicios especiales de Jardinería - Servicios especiales de Fumigación.	
--	---	---	--

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

- Ninguna.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 28 de noviembre de 2022 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se aprobó la factura de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones para necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda expedido por Hugo Nicolas Usme Hoyos y Leopoldina Del Socorro Gómez Muñoz el 1 de febrero de 2023.

f. a. p. b.

- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, según su aplicación.
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor.

7.Llamadas de atención al contratista:

- Ninguno.

8.Actas suscritas con el contratista:

- El 28 de noviembre de 2022 se suscribió acta de inicio en la que participaron el contratista y la supervisión.
- El 1 de diciembre de 2022 se realizó reunión con el contratista para el pago establecido quincenal para los operarios, afiliación a Comfacor, capacitación en el manejo de alimentos, curso de etiqueta, servicio de mesa y provisión de uniformes.
- El 7 de febrero de 2023 se realizó reunión para establecer el horario de entrada y salida de los operarios estableciendo de 6:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes y sábados de 8:10 am a 2:10 pm.

9.Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

- El contratista presentó certificación expedido por Hugo Nicolas Usme Hoyos y Leopoldina Del Socorro Gómez Muñoz el 1 de febrero de 2023, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

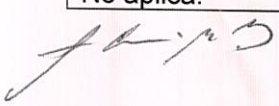
Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato y no se presentaron hechos que afectaran los riesgos contemplados en la matriz respectiva.

11.Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes no se evidenció la necesidad de solicitar al Jefe División Administrativa y Financiera de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12.Verificación de incentivos:

No aplica.



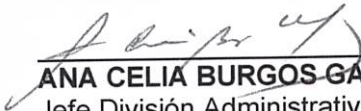
13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final.

14. Observaciones

Ninguna.

En constancia, se firma en Montería a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2023.



ANA CELIA BURGOS-GALEANO
Jefe División Administrativa y Financiera
Supervisora

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

Contribuyente : Responsable de IVA
Actividad Económica CIU : 8121
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013

Medellín : CR 69 No. 32 C 24
PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901.351.524-1
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 3256

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

No somos retenedores del impuesto sobre las ventas

CLIENTE

SEÑOR(ES) : DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
NIT : 800197268-4
DIRECCIÓN : CARRERA 2 NO 33 40
TELÉFONO : 3116658323 31
CIUDAD : MONTERIA
E-MAIL : aburgosg@dian.gov.co;bpolancom@dian.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

15 / FEBRERO / 2023

CONDICIONES DE PAGO

VARIOS

VENCIMIENTO

17 / MARZO / 2023

ORDEN DE COMPRA No.

REMITENTE: facturacion@seiso.com.co DESTINATARIO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	17,423,097.92	17,423,097.92
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BÁSICO	2,107,315.16	2,107,315.16
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	7,089,425.32	7,089,425.32
1.00	AIU - 6.00%	1,597,190.30	1,597,190.30
Son: VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 63/100		SUB-TOTAL	28,217,028.70
OBSERVACIONES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2023. ORDEN DE COMPRA 100160. REGION 02: #513-10-00-012;100160;ABURGOSG@DIAN.GOV.CO#S		+ IVA	505,776.93
		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
		TOTAL FACTURA \$	28,722,805.63

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°477-014-146 de Av Villas a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA 2, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 204. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008.
El adquirente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T



Timbre Electrónico DIAN
Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

Resolución DIAN 18764040669928 de fecha 02/12/2022 hasta 02/12/2023 FOLIOS DESDE FE 3001 al 10000

CUFE : 41df12ea99d42bde84a5b10c90b1bac93edf730a29044f72143f73493478de1320c17193fe36502e9cdc62a4fd42e313

Visual DTE Facil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

2023.02.15 10:34:50



Certificación de bienes y servicios recibidos

FT-ADF-2337

Versión 5

Proceso: Administrativo y Financiero

Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 15 a 22 y luego la número 25

2. Fecha: Día Mes Año
22 2 2023

1. Número:	12-007	Descripción										
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:	ORDEN DE COMPRA -100160											
4. Nombre o razón social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA											
5. Documento de Identificación:	901351524-1											
6. Designación de supervisión:	ANA CELIA BURGOS GALEANO - JEFA DIVISION ADMINISTRATIVA FINANCIERA											
7. Fecha de inicio contrato:	Día	Mes	Año	8. Fecha de terminación contrato:								
	1	12	2022									
9. Forma de Pago:	Información para pago											
10. Registro presupuestal No.	123	Fecha	Día	2	Mes	1	Año	2023	Rubro	A-02-02-02-008-005	Valor a afectar con este pago	\$ 171.843.196,00
Registro presupuestal No.		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor a afectar con este pago	\$ 0,00
11. Número de factura		Fecha	Día		Mes		Año				Valor	\$ 0,00
Número de factura	FE-3256	Fecha	Día	15	2		Año	2023			Valor	\$ 28.722.805,63
12. Valor amortización de anticipo presente factura											14. Valor pagar	\$ 28.722.805,63
13. Otras deducciones											14. Valor pagar	\$ 0,00

Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales

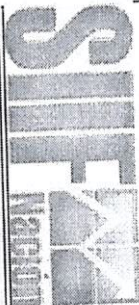
15. Nombre o razón social:											17. Fecha Limite de Pago	Día	Mes	Año	
16. NIT/CC:											Valor	\$ 0,00			
18. CDP Número		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor	\$ 0,00			
19. Número de factura		Fecha	Día		Mes		Año				Valor	\$ 0,00			
20. Otras deducciones											21. Valor pagar	\$ 0,00			

22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)
RECIBI A SATISFACCIÓN FACTURA # FE 3256 DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA DESDE 01 AL 31 DE ENERO DE 2023 ORDEN DE COMPRA No 100160

23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II

25. Observaciones		26. Supervisor del contrato	
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto			
Nombres y apellidos	LUZ APRAEZ GAITAN	Nombres y apellidos	
Firma		Firma	
Cargo	Directora de Impuestos y Aduanas de Montería	Cargo	
26. Supervisor del contrato		26. Supervisor del contrato	
Nombres y apellidos	ANA CELIA BURGOS GALEANO	Nombres y apellidos	
Firma		Firma	
Cargo	Jefe División Administrativa y Financiera	Cargo	



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad & Subunidad
Ejecución Subentada
Fecha y Hora Sistema:

MH-SOTO
13-10-00-012
DIAN SECCIONAL MONTERIA
2023-03-15 3:59 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	43955023	Fecha Registro:	2023-02-22	Unidad / Subunidad	13-10-00-012 DIAN SECCIONAL MONTERIA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagado	Relación:	4123
Fecha Máxima Pago:	2023-02-24	Código de Referencia:		No Obligación:	0450004590043855023
Valor Bruto:	28.722.805,63	Valor Deducciones:	874.462,00	Valor Neto:	27.848.343,63
TRM Pago		Valor Bruto	28.722.805,63	Valor Deducciones	874.462,00
		Valor Neto	27.848.343,63	Moneda Base Compra	
		Valor MBC			
REINTEGROS					
Números					
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	901351524	Razon Social:	JUNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 27	Medio de Pago:	Abono en cuenta

Cuenta Bancaria		Tipo:		Abono		Estado:		Activa	
Número:	477014146	Banco:	BANCO COMERCIAL AVALLAS S.A	Documento Soporte		Factura		Fecha:	
13-01-01-DI - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN		Tesoreria		Número:		FE 3250		Tipo:	
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final		ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE		REC		SIT		VALOR	
012 SECCIONAL MONTERIA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		Nación		10		CSF		28.722.805,63	
		0,00		28.722.805,63				0,00	

DEDUCCIONES		TERCERO		TARIFA		VALOR		VALOR AJUSTADO		VALOR REINTEGRADO	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		RETE FUENTE		REC		SIT		VALOR		VALOR REINTEGRADO	
2-01-04-01-05		RETE FUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO		800197268		UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADOUANAS NACIONALES		2.000 %		532.397,00	
2-01-04-02-01-03		RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS		800197268		UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADOUANAS NACIONALES		15.000 %		75.867,00	
2-01-05-01-97		RETE-ICATRAS CIUDADES-SERVICIOS		800095734		MUNICIPIO DE MONTERIA		1.000 %		266.198,00	
LINEAS DE PAGO VINCULADA		DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA		VALOR		ATRIBUTOS DE PAC	
012 - SECCIONAL MONTERIA		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2023-02-22		28.722.805,63		05 NINGUNO		Pagada	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

